INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

En el municipio de Candelaria Atlántico a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, se inicia la revisión y análisis de las propuestas presentadas en cumplimiento de lo ordenado en la invitación publica del proceso de mínima Cuantía MC-002-2025, siendo la 1:15 pm. que tiene por objeto **: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES Y MUEBLES DE OFICINA PARA LA PERSONERIA DE CANDELARIA ATLANTICO"**, ceñido a los términos de la invitación publica antes señalada, el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Se cerró la invitación pública el veinticuatro (24) días del mes de diciembre a las 12:00 p.m y se recibió única propuesta de la entidad VARIEDADES LUCY 28.

OBJETO DE LA INVITACION: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES Y MUEBLES DE OFICINA PARA LA PERSONERIA DE CANDELARIA ATLANTICO",

1. **PROPUESTA PRESENTADAS**

1. PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE	VARIEDADES LUCY 28
NIT	22487518-3
FECHA Y HORA DE RECIBO OFICINA	24/12/2025; 8:10 A.M
FECHA Y HORA DE RECIBO SECOP	24/12/2025; 11:41 A.M
REPRESENTANTE LEGAL	HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES
NUMERO DE IDENTIFICACION	22487518
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	$ 1.137.740,00
NUMERO DE FOLIO	13

2. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

La evaluación se realizó conformidad a lo establecido en la invitación publica, es decir se evaluó la propuesta y luego se verificaron los requisitos habilitantes:

- **Evaluación económica:** se pondera la propuesta económica de acuerdo con los requerimientos estipulados en la invitación pública.

- **Aspectos Jurídicos y habilitantes:** Se verificaran a la propuesta que supere la propuesta técnica o tenga mayor puntaje de acuerdo a la invitación pública.

Teniendo en cuenta estos factores se procedió con la evaluación y ponderación de la única oferta presentada, como sigue:

3. **EVALUACION ECONOMICA DE LA OFERTA**

Los valores ofertados son los siguientes:

ITEM	PROPONENTE	FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACION FISICO	FECHA Y HORA DE PRESENTACION SECOP II	VALOR OFERTADO
1	HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES	13	24/12/2025; 8:10 A.M	24/12/2025; 11:41 A.M	$ 1.137.740,00

El valor de la propuesta, después de verificar su coincidencia en todas las unidades y cantidades especificadas en la invitación publica y verificar que no exceda el presupuesto oficial, el Valor de la Propuesta económica presentada por VARIEDADES LUCY 28 representada legalmente por HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES identificada con cedula de ciudadanía No. 22487518 de Candelaria Atlántico se encuentra ajustada al Presupuesto Oficial y por tanto se considera que es **ADMITIDA ECONÓMICAMENTE.**

4. **REQUISITOS JURIDICOS DE HABILITACION**

Se revisa la oferta que supero la evaluación económica y se detallan la documentación, verificando cumplimiento por lo que se anexa experiencia del proponente.

En la evaluación se verificó la documentación allegada con la propuesta y se estableció su conformidad con las condiciones y requisitos establecidos en el Aviso de Convocatoria. Luego del estudio y análisis, se relaciona los documentos que debieron presentar las ofertas, para posteriormente establecer cuáles de estos fueron debidamente incorporados en las propuestas.

A continuación, se revisa la oferta presentada por el proponente VARIEDADES LUCY 28 representada legalmente por HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES identificada con cedula de ciudadanía No. 22487518 de Candelaria Atlántico, se detallará la documentación, verificando el cumplimiento, así:

ITEM	DOCUMENTOS	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO
1	Carta de presentación de la propuesta	SI PRESENTA	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal y/o Cámara de Comercio	SI PRESENTA	CUMPLE
3	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA	CUMPLE
4	Certificación en la cual se indique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado	SI PRESENTA	CUMPLE
5	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente	SI PRESENTA	CUMPLE
6	Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales si es del caso. En caso de las personas naturales, debe allegar el certificado de afiliación o pago de seguridad social como cotizante	SI PRESENTA	CUMPLE
7	Registro único tributario. RUT.	SI PRESENTA	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes judiciales	SI PRESENTA	CUMPLE

9	Certificado de Antecedentes Fiscales	SI PRESENTA	CUMPLE
10	Certificado Medidas Correctivas	SI PRESENTA	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	SI PRESENTA	CUMPLE

5. **RESULTADOS**

Una vez evaluada la propuesta presentada por el oferente VARIEDADES LUCY 28 representada legalmente por HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES, dentro de la INVITACION PÚBLICA No. MC-002-2025, se determina que la oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes:

REQUISITOS	CRITERIO	FUNSUS
Capacidad jurídica	Cumple/ No cumple	Cumple
Oferta económica	100	$ 1.137.740,00

Por lo tanto se califica como propuesta hábil al momento de la verificación de los requisitos y documentos técnicos y jurídicos, la presentada por VARIEDADES LUCY 28 representada legalmente por HEIDIS MARIA DOMINGUEZ CERVANTES por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS($ 1.137.740) M/CTE por cumplir con los requisitos y documentos habilitantes descritos en la Invitación Pública No. MC-002-2025 que tiene por "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES Y MUEBLES DE OFICINA PARA LA PERSONERIA DE CANDELARIA ATLANTICO", así como de los demás requerimientos y condiciones allí establecidos. No siendo otro el objeto de la presente reunión, se termina y se firma por quienes en ella intervinieron y se ordena su publicación en la página web www.colombiacompra.gov.co, para que los oferentes realicen al mismo las observaciones que consideren pertinentes, de conformidad con el decreto 1082 de 2015

-ORIGINAL FIRMADO-
EGLACERITH MOLINA CANTILLO
Personera Municipal de Candelaria - Atlántico